Contribución individual de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) al Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, 12 período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el mecanismo de Examen Periódico Universal

del Consejo de Derechos Humanos, del 3 al 14 de octubre del 2011.

SECCION I

Información de contacto de la ONG (principal)

Nombre de la organización: Unión de Periodistas de Cuba (UPEC)

Persona a contactar: Tubal Paéz, Presidente de la UPEC

Teléfonos: (537) 8324559- 8327098

E-mail: tubal@enet.cu

SECCION II

Lengua: ESPAÑOL

SECCION III

Consejo de Derechos Humanos. XII período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el

Mecanismo de Examen Periódico Universal (EPU) - República Bolivariana de

Venezuela - del 3 al 14 de octubre del 2011.

SECCION IV

Exposición escrita presentada por la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC).

SECCION V

Título: Los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

SECCION VI

1.- La Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) es una organización no gubernamental,

fundada en 1963, en La Habana, Cuba. Actualmente tiene 3 958 miembros agrupados en

190 delegaciones en medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, agencias

noticiosas y digitales) de todo el país.

2.- Surgió como expresión de la voluntad de los periodistas cubanos de organizarse para

impulsar y defender la independencia nacional y la soberanía de la patria, el ejercicio

ético de la profesión, y solidarizarse y apoyar las causas justas de la Humanidad.

3.- Es miembro de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), fundada en

1976, y dentro de ella trabaja por las relaciones de solidaridad y cooperación entre los

periodistas cubanos y sus colegas de América Latina, el Caribe y el resto del mundo. Mantiene vínculos con organizaciones homólogas de países de Europa, Asia y África, y es miembro de organizaciones mundiales y regionales de periodistas especializados en deportes, humorismo y turismo, entre otras.

- 4.-La UPEC ha seguido con mucho interés la marcha del proceso revolucionario iniciado en 1999 en la República Bolivariana de Venezuela y ha visto con complacencia los esfuerzos y pasos dados para que las grandes mayorías del pueblo venezolano, explotadas y marginadas por los gobiernos neoliberales durante más de cuatro décadas, conquisten el derecho humano de participar en condiciones más favorables en los procesos de toma de decisiones que afectan el país, entre ellos el uso de las nuevas tecnologías de la información y de los medios de comunicación.
- 5.- Las Misiones Robinson I y II, que han logrado la alfabetización de 1 706 146 adultos venezolanos, y que 577 483 hayan alcanzado el nivel de sexto grado, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), constituyen logros de la política educacional iniciada por el Estado de la República Bolivariana. Los métodos cubanos "Yo si puedo" y "Yo si puedo seguir" contribuyeron a que en un corto tiempo Venezuela pudiese declararse "Territorio libre de analfabetismo" y prosiga su avance hacia metas superiores. Esto indica que la exclusión que ocasionaba no saber leer y escribir ha quedado sepultada en las páginas del pasado, por lo que ahora pueden enriquecer su cultura e interpretar y participar, con sentido propio, el contenido de los medios de comunicación. ¿De qué libertad de prensa podía hablarse en una Venezuela donde había casi dos millones de pobladores que no podían leer un periódico ni escribir en un medio alternativo o enviar una carta a cualquier publicación para que pudiesen conocer su opinión sobre temas en debate, un derecho tan humano como cualquier otro?
- 6.- Es saludable y alentador, por otra parte, que el gobierno bolivariano tenga un concepto bien diferente al que ha sido impuesto al mundo por los centros hegemónicos de poder sobre la libertad de prensa y de expresión, diseñado para defender el derecho de propiedad privada de los medios de comunicación y, a través de ellos, continuar faltando a la verdad y manipulando a la opinión pública. La Venezuela bolivariana ha impulsado proyectos como la Cadena Multinacional Telesur, La Radio del Sur y el periódico Correo del Orinoco que tienen como proyección educar, informar con

veracidad y responsabilidad, elevar la cultura, los conocimientos históricos y sembrar valores como la solidaridad y la fraternidad humanas, la igualdad, el espíritu de justicia social, y el repudio al terrorismo criminal y a las guerras y acciones genocidas contra los pueblos. En fin, el ejercicio de una libertad de prensa y de expresión de construcción, no de destrucción; de fortalecer las mentes humanas, no de degradarlas.

- 7.- En este sentido, es necesario subrayar la pluralidad de medios existente en Venezuela, donde la inmensa mayoría está en manos de grandes corporaciones mediáticas, que en su mayoría se identifican con la oposición y sustituyen el papel de los partidos políticos. El 80% de las emisoras de TV y radio (61) pertenecen al sector privado, y 27 familias usufructúan el 32% del espacio radioeléctrico del país. Algunos de esos medios avalaron el golpe de Estado del año 2002, apoyaron el sabotaje petrolero, han llamado al magnicidio del Presidente Chávez y han hecho llamados a la insubordinación. Ninguno de esos medios ha sido clausurado o suspendido por tales acciones y se ha garantizado en todo momento la integridad personal de sus directivos y periodistas. Los medios públicos en el espacio radioeléctrico son escasos (tan solo 13) y los comunitarios (37). Coexisten en el mismo escenario, aunque los medios privados se quejan constantemente de falta de libertad de prensa y de expresión pese a que no cesan de criticar las medidas y acciones del gobierno en beneficio de las mayorías.
- 8.- Algunas medidas y acciones adoptadas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela han sido utilizadas como pretexto para la guerra mediática contra ese país. Así ocurrió, por ejemplo, con el caso de la retirada de la licencia en el 2007 a la empresa RCTV, lo que fue presentado como un atentado a la libertad de expresión. La acción se adoptó cuando el contrato de RCTV terminó y el Estado decidió no renovarlo, de acuerdo con la legislación existente en el país. Por disposición de acuerdos internacionales, suscritos en el ámbito de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico es administrado por los Estados y ellos deciden sobre las licencias de operaciones. En los últimos años, en diferentes países, casi 300 medios sufrieron clausura, revocación o no renovación de sus licencias de acuerdo con la decisión soberana de los Estados. Pero la legítima acción del Gobierno de Venezuela fue presentada como un atentado a la libertad de expresión.

9.- Similar acusación se hizo cuando se discutió y aprobó por la Asamblea Nacional la Ley de Responsabilidad Social en Radio, TV y Medios Electrónicos. Su esencia consiste en establecer en la difusión y recepción de los mensajes la responsabilidad de los prestadores de servicios de radio y televisión, los proveedores de servicios de Internet y medios electrónicos, los anunciantes y usuarios para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses. El principio de esta ley es que la esta libertad implícita responsabilidad social, tal y como se reconoce en varios instrumentos internacionales. Venezuela no es el único país en el mundo que tiene leyes de tal tipo, sin embargo, se le acusa de violar los derechos humanos, y en particular la libertad de prensa y de expresión.

10.- Venezuela, por otra parte, ha democratizado el acceso a las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación. En 1999, solo un 3 % de la población venezolana tenía acceso a Internet, hoy sobrepasa el 33 %. A ello han contribuido, de una parte, los programas sociales de la Revolución bolivariana, entre ellos los educacionales, y una política de amplitud en el acceso a las ventajas de las nuevas tecnologías de la información. El propio presidente Hugo Chávez tiene abierta una cuenta en las redes sociales que ha tenido una gran aceptación mundial. De tal manera, el gobierno de Venezuela cumple uno de los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de que todo individuo tiene derecho a saber, derecho a la información.

11.- Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la Unión de Periodistas de Cuba hacer llegar al Consejo de Derechos Humanos esta contribución con el ánimo de establecer la verdad y descalificar las campañas que se han desarrollado en los últimos años contra Venezuela en relación con los temas de la libertad de prensa y de expresión.

La Habana, 15 de marzo de 2011